

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31718** *SALVADOR ARENAS MONES*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 87/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de La Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Salvador Arenas Mones, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26-9-11 Decreto por el que se declara a la ejecutada Salvador Arenas Mones en situación de Insolvencia Total, por importe de 2.204,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110071171-1